

{loadposition ellapacho}El Superior Tribunal de Justicia dispuso un aumento salarial del 15% para todo el personal del Poder Judicial, el que se hará efectivo con el cobro de los sueldos del mes de noviembre. {loadposition face}Por Acuerdo Extraordinario N°11/22 celebrado hoy, el Superior Tribunal de Justicia otorgó un incremento salarial del 15% a partir del 1° de noviembre.

{loadposition gif-2018}El aumento alcanza a toda la planta administrativa, personal técnico-profesional de maestranza y servicios, y magistrados y funcionarios.

{loadposition elchaja}Estuvieron presentes el presidente del STJ, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez y los ministros doctores Eduardo Panseri, Fernando Augusto Niz, Guillermo Horacio Semhan y Alejandro Alberto Chaín, el Fiscal General doctor César Pedro Sotelo, asistidos por el Secretario Administrativo, doctor Guillermo Casaro Lodoli.
Le puede interesar

{loadposition apinta}